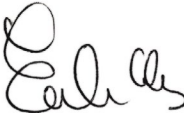




Política de calidad

- Suministrar productos libres de defectos.
- Diseñar con ingeniería de avanzada y manufacturar con alta tecnología.
- Entregar en los plazos solicitados por el cliente y satisfacer constantemente su necesidad, la cual es conservada determinando y revisando los requisitos legales y regulatorios.
- Buscar la satisfacción del cliente mediante la aplicación del concepto de mejora continua.
- Todas las actividades de los procesos y procedimientos que se desarrollan en la organización son monitoreadas y realizadas bajo el cumplimiento de los reglamentos legales regulados por el gobierno, ejemplo:
 - Resolución 92/2019 aplicable a válvulas.
 - Gestión de Residuos Peligrosos G.C.B.A. - LEY 2214 - ACUMAR G.C.B.A. M.A. y D.S. Ley 13.657; Ley 1.857 Dec. 639/07
 - Estudio de Ruidos G.C.B.A DIR. GEN. DE EVAL. TEC. - LEY 1540 -AYSA - RESOL 33/01
 - Certificado de Aptitud Ambiental G.C.B.A. Dirección General de Evaluación Técnica - LEY 123



Emilio Mendez
Director Industrial



Ing. Mauricio Sanchez
Gerente General
Flow Management Industries

Mauricio Sanchez
CEO